



ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG
NIT: 900.883.522-6 -Resolución 097 /2014 de
Habilitación UAESP Viglada Superintendencia De Servicios
Públicos Domiciliarios SSPD ID 37456



ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS AÑO 2024

PRESENTADO A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2025

PRESENTADO POR:
HEIMY PAOLA BARINAS VILLAMIZAR
DIRECTORA EJECUTIVA

BOGOTÁ COLOMBIA
MARZO 2025

**PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES
JAG ENERO A DICIEMBRE 2024**



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com



Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a los estatutos de la organización y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a la Asamblea General Ordinaria de socios el Informe de Gestión correspondiente al año 2024. En este informe se detallan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año, además, en cumplimiento con las normas establecidas y estatutarias, la señora Heimy Paola Barinas de la **ASOCIACIÓN DE RECIKLADORES AMBIENTALES JAG** realizará la lectura del informe y someterá a consideración los estados financieros correspondientes.

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación de Recicladores Ambientales JAG tiene como objetivo principal promover el reconocimiento e inclusión social de los recicladores de oficio. Con el fin de fortalecer nuestra organización, que representa a 132 recicladores de la ciudad de Bogotá, nos encontramos comprometidos con estos propósitos y buscamos constantemente fórmulas para su cumplimiento.

Nuestra asociación se enfoca en seguir y cumplir con la normatividad aplicable al servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento, así como en ampliar los usuarios de reciclaje atendidos por nuestros asociados. Con estos objetivos en mente, estamos construyendo de manera sistemática nuestro plan de



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com



desarrollo estratégico para el año 2024, a través de este proceso de planificación, buscamos fortalecer nuestra organización, mejorar las condiciones de trabajo de los miembros de la asociación y avanzar hacia la inclusión social y el reconocimiento de los recicladores de oficio en nuestra comunidad.

Estamos comprometidos en llevar a cabo este plan de desarrollo estratégico durante el año 2025, convencidos de que trabajando juntos podemos lograr avances significativos en el cumplimiento de nuestros objetivos y en la mejora de las condiciones de vida de los recicladores de oficio en Bogotá.

El presente Informe reúne la experiencia, aportes y conocimientos de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG y sus asociados, en la construcción de un proceso social sostenible que ha generado una dinámica y unos resultados positivos en el desarrollo de la organización.

Por último se han compilado elementos de las disposiciones legales emanadas en el marco de la gestión de los residuos sólidos y el saneamiento básico, tales como la Ley 142 de 1994, y los decretos reglamentarios, en especial el cumplimiento progresivo de todas las etapas del régimen transitorio definido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el Decreto 596 de 2016 ahora Decreto 1381 de 2024 y la Resolución 276 de 2016, en concordancia con las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-724 de 2003 y en los Autos números 268 de 2010, 275 de 2011 y 084 de 2012. Esta oportunidad les ha valido a las organizaciones para establecer lazos de integración y demostrar la mejora lograda respecto a las condiciones de trabajo del gremio desarrollando la actividad.

La implementación de las Acciones Afirmativas promovidas por el fallo de la Corte Constitucional T-724 de 2003, no solo le aportan a la población recicladora de oficio la oportunidad de la inclusión socioeconómica, sino que han beneficiado a la ciudad en su conjunto, en la medida que para ello se han emprendido acciones de Política Pública que dan cuenta del mejoramiento del sistema de aseo público en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos con el propósito de mitigar los impactos negativos sobre el ambiente.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





En la fase inicial del informe se relacionaron los aspectos generales relacionados con la dirección de la entidad; en el mismo se detallan los aspectos contables, fiscales y tributarios, a su vez se detallan las demás acciones desarrolladas en cumplimiento a la ejecución del plan operativo y de gestión adicionales que se presentaron como oportunidad para el fortalecimiento de la organización.

Ahora bien, este informe de gestión se desarrolló bajo tres ejes estratégicos para el crecimiento económico y productivo de la organización y el reconocimiento de la labor del reciclador de oficio. Los ejes que se trabajaron en este informe de gestión son:

- **EJE 1.** Fortalecimiento de la consolidación organizacional.
- **EJE 2.** Fortalecimiento empresarial como prestadores del servicio público en la actividad de aprovechamiento de acuerdo al Decreto 596 de 2016 y Decreto 1381 de 2024.
- **EJE 3.** Optimización y liderazgo en la gestión de proyectos.

En este informe de gestión se destaca la importancia del trabajo continuo que se realiza para alcanzar nuestros objetivos, nos comprometemos a mantener y mejorar las condiciones de vida de los recicladores de oficio, y esto solo es posible a través de nuestro propio esfuerzo y compromiso, adicionalmente se evidencia el progreso realizado hasta ahora y resalta los desafíos que enfrentamos.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com



2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN



Figura 1. Información de identificación de la asociación JAG. Fuente: Propia.

3. PRESENTACIÓN ORGANIZACIONAL

La Asociación de Recicladores Ambientales JAG es el resultado de la unión entre varios recicladores de oficio que se destacan por trabajar en Bogotá desde hace más de 15 años, quienes han unido esfuerzos para instalar varias Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAs) para optimizar la cadena de valorización de residuos sólidos en favor de la población recicladora.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com



Para el año 2030 la asociación de recicladores ambientales JAG será líder en la prestación del servicio de aprovechamiento de residuos, garantizando una recolección eficiente, sostenible y de alto impacto ambiental. Conectando con comunidades, empresas y recicladores a través de sistemas innovadores que maximicen la recuperación de materiales, fomenten la economía circular y reduzcan la contaminación, construyendo un futuro más limpio, digno y sostenible para Bogotá.



Nuestra misión es la consolidación de un modelo de gestión de residuos reciclables rentable, inclusivo desde lo social y ambientalmente sostenible que busque la dignificación y la mejora de la calidad de vida de los recicladores y de sus familias, en el marco integral de la cadena productiva establecida para el manejo de los residuos sólidos y la recuperación ambiental."

Figura 2. Misión y visión de la asociación JAG. Fuente: Propia.

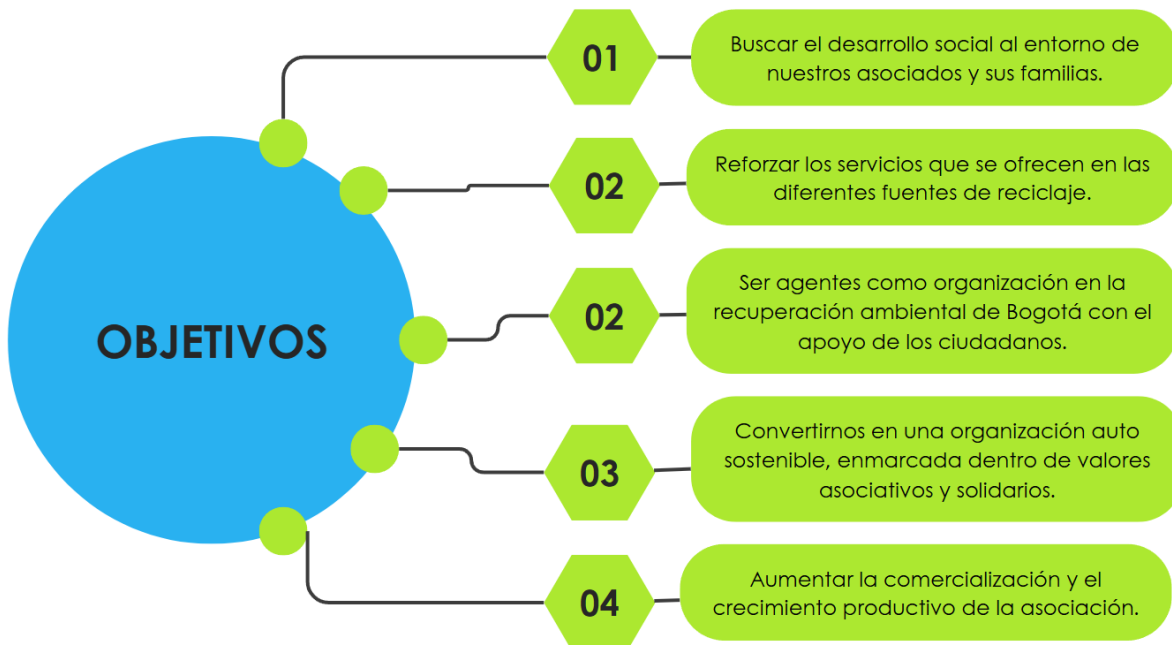


Figura 3. Objetivos estratégicos de la asociación JAG. Fuente: Propia.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com



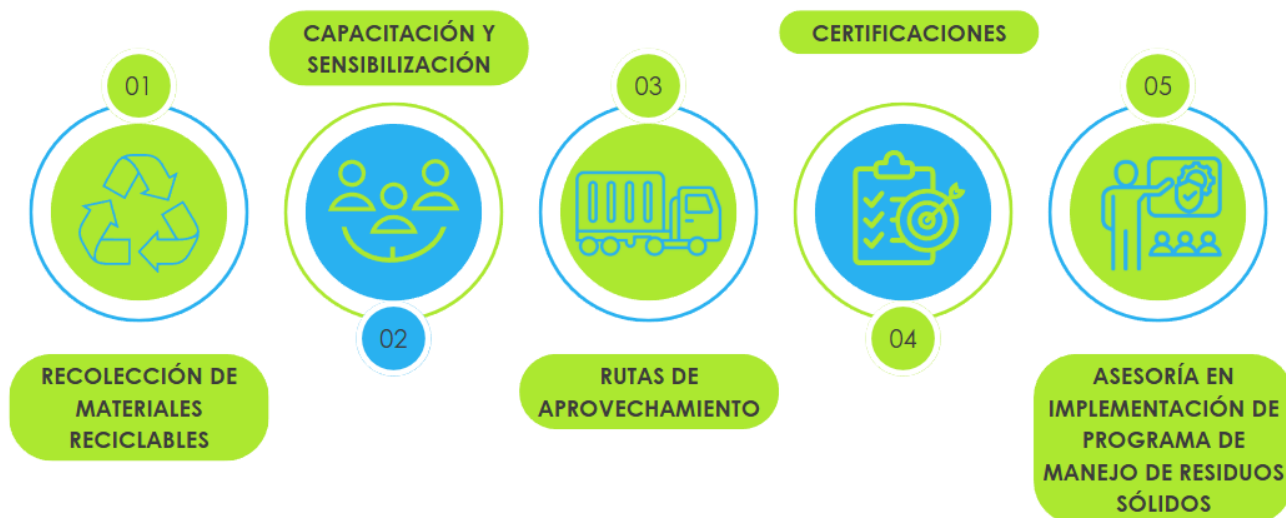


Figura 4. Servicios de la asociación JAG. Fuente: Propia.

4. ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Los ingresos totales para el año 2.024 fueron de \$4.965.930.984 pesos colombianos, representaron una disminución con relación al año anterior y así mismo los costos del mismo período se vieron reflejados, estos para este año en mencion fueron de \$3.900.868.100 pesos colombianos, esta disminucion en el ingreso y el costo es equilibrada y se da por la fluctuación del mercado respecto los precios de material reciclable, de residuos aprovechables tanto por los intermediarios como la gran industria del reciclaje. En cuanto a los gastos operacionales y administrativos fueron de \$926.922.264 pesos colombianos, aumentando un 62.07% puesto que la operación se mantiene al igual que los servicios de los contratistas internos y externos.

5. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y EVOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La actividad de aprovechamiento dentro del servicio público de aseo con nuestros asociados se cumplió a cabalidad. Se realizaron las actividades propias de las funciones del cargo directivo partiendo de la misma ejecución del plan atendiendo todo lo relacionado con la dirección, administración y control, realizando las gestiones de representación legal ante entidades públicas y privadas.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com



La organización fue invitada a participar en varios escenarios para compartir su experiencia y necesidades. Los objetivos de esta participación incluían realizar intervenciones y presentaciones en entidades públicas y universidades, así como en eventos convocados tanto por el sector público como privado.

A su vez JAG desde el mes de abril de 2017 hasta la fecha está registrado como prestador del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios RUPS ID – 37456.

También hemos participado en los comités de conciliación de cuentas con respecto a la liquidación del pago de la tarifa por prestación del servicio de recolección, transporte y aprovechamiento de residuos aprovechables, con las cinco (5) empresas de aseo de la ciudad de Bogotá.



Figura 5. Participación en mesas de diálogo con entidades JAG. Fuente: Propia.

Desde diciembre de 2021, la Asociación de Recicladores Ambientales - JAG ha experimentado una restauración en su operación, contando actualmente con 111 recicladores de base, esto resulta la asociación ha incrementado tanto sus actividades de compra y venta de materiales aprovechables como su nivel de formalización



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





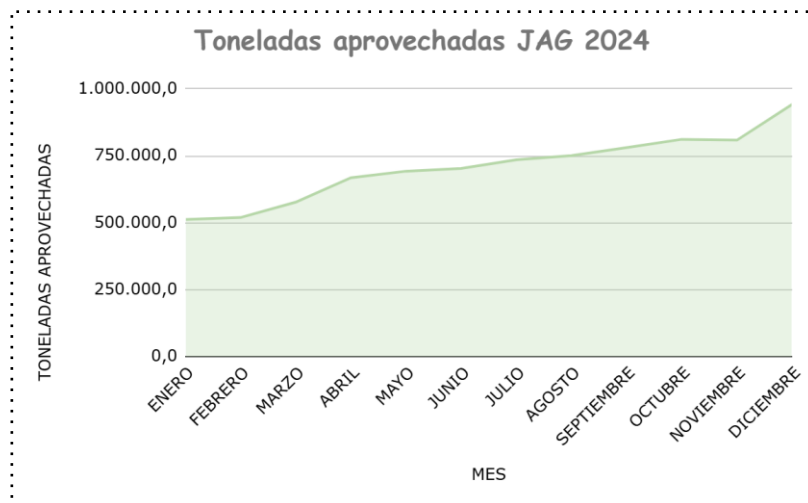
empresarial en el desempeño de sus labores.

A continuación, se evidencian las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECAs) registradas actualmente ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD):

ECA	DIRECCIÓN	BARRIO	LOCALIDAD
JAG PRINCIPAL	DG 18 BIS 41 45	INDUSTRIAL CENTENARIO	PUENTE ARANDA
JAG PRINCIPAL 1	CL 10A 44 58	GORGONZOLA	PUENTE ARANDA
BIOPLANETA	KR 10 A 1 B 33	SAN BERNARDINO	SANTA FE

Figura 6. Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento de la asociación JAG. Fuente: Propia.

Gracias a la integración de nuevos miembros y la puesta en marcha de las ECAS, la asociación proyecta un incremento significativo en sus ingresos, lo que repercutirá favorablemente en su estabilidad financiera. Esta mejora se traducirá en el cumplimiento oportuno de sus deberes fiscales en el futuro, de la misma manera la optimización en la recolección de materiales aprovechables disminuye la cantidad de residuos destinados al relleno sanitario, generando un beneficio ambiental considerable para el distrito.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





Figura 7. Toneladas efectivamente aprovechadas en el año 2023 de la asociación JAG. Fuente: Propia.

6. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES 2024

Entre las actividades desarrolladas en el 2024 para consolidarse como una organización líder en la prestación del servicio podríamos destacar:

- Se presentaron informes y rendición de cuentas ante los organismos de control y vigilancia como la DIAN, alcaldía de Bogotá entre otras.
- Se realizaron campañas de sensibilización sobre separación en la fuente de los residuos sólidos a través diferentes metodologías y dinámicas (presencial, virtual, puerta a puerta, auditorios etc).
- Participación en cursos de alfabetización digital con algunos miembros de la asociación.



Figura 8. Participación en cursos de alfabetización digital. Fuente: Propia.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





- Asistencia a eventos gremiales y sectoriales:



Figura 9. Asistencia al encuentro internacional de Reciclaje de la asociación JAG. Fuente: Propia.

- Participación diplomado gestión de servicios públicos para las organizaciones de recicladores con la universidad piloto



Figura 10. Participación diplomado U. piloto asociación JAG. Fuente: Propia.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

En 2024, la asociación reafirmó su compromiso misional mediante la gestión de un proceso que se ha llevado con transparencia y responsabilidad de la mano de los asociados y con los cuales se han compartido los eventos propuestos, como lo fue el día del niño, reunión de fin de año entre otras. La junta directiva garantiza una administración comprometida y una rendición de cuentas clara sobre el estado y la aplicación de los recursos que se deben de reinvertir en el objeto social de la organización.

8. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Durante la redacción de este informe de gestión, nos complace comunicar que estamos cumpliendo de manera integral con todas las responsabilidades vinculadas a la propiedad intelectual, los derechos de autor y las licencias requeridas para la operación de nuestra entidad.

Este cumplimiento refleja nuestra dedicación a la ética empresarial, la legalidad y el respeto hacia nuestros colaboradores y el marco regulatorio vigente. Permaneceremos atentos a estos aspectos para garantizar su total cumplimiento.

Nuestra meta es ser una entidad responsable y confiable, tanto en lo relacionado con la propiedad intelectual y los derechos de autor, como en las obligaciones contractuales y de seguridad social. Estamos comprometidos en seguir cumpliendo con todas las normativas aplicables para asegurar la correcta operación y la sostenibilidad de nuestra organización.

9. EJE ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO DE LA CONSOLIDACIÓN ORGANIZACIONAL



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





Se realiza un diagnóstico integral de la organización para evaluar su desempeño en las áreas estratégica, contable, fiscal, tributaria, legal, administrativa, comercial, financiera, operativa y de recursos humanos.

9.1. ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

En el ámbito contable, la organización gestiona sus operaciones a través del sistema financiero Helisa. Esta plataforma centraliza el registro preciso y sistemático de los soportes de ingresos y egresos, permitiendo un seguimiento eficiente de todas las transacciones financieras.

Helisa facilita la generación de informes financieros detallados, cruciales para la toma de decisiones informadas y estratégicas, adicionalmente, se implementan los siguientes controles y procedimientos:

- **Soportes documentales:** La totalidad de las operaciones registradas cuenta con soportes documentales idóneos, verificables y comprobables.
- **Conciliación periódica:** Se realiza una conciliación mensual de la información entre las diferentes ECAs y la información registrada en la contabilidad de la Asociación.
- **Registro de asientos:** Los asientos contables manuales se registran conforme al cierre mensual y dentro de los plazos establecidos en el macroproceso contable.
- **Integridad de la información:** La información generada por la entidad constituye la base para el reconocimiento contable de los hechos económicos. Las bases de datos y aplicativos complementarios que respaldan esta información se conservan en la ECA principal correspondiente como soportes contables.

9.2. ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS

En el marco del cumplimiento legal y formal de la organización, se ha procedido a registrar el Acta Número 15 de la Asamblea General extraordinaria de Constitución ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Este registro adecuado de las actas posiciona favorablemente a la organización al demostrar su compromiso con las buenas prácticas empresariales y su disposición para cumplir con las obligaciones legales correspondientes, además, se han cumplido con los demás requisitos legales establecidos por distintas entidades de vigilancia y control, como la alcaldía,



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





superintendencias, DIAN y UAESP, entre otras.

Los estatutos que rigen el funcionamiento de la asociación establecen que su objeto principal es la defensa de los intereses comunes de los recicladores organizados en ella, así como el mejoramiento de su calidad de vida y la protección de su mínimo vital. A pesar de encontrarse en un proceso de fortalecimiento, la organización cuenta con la vasta experiencia de sus asociados en el ámbito del reciclaje, la prestación del servicio de aseo y sus componentes.

9.3. ASPECTOS FISCALES Y TRIBUTARIOS

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el contador, la organización ha realizado de manera oportuna y en concordancia con el calendario tributario establecido por la DIAN, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y parafiscales:

- Presentación oportuna y pago del Iva.
- Presentación oportuna y pago del Rete Ica e Ica.
- Retención en la fuente.
- Renta 2024
- Exógena 2024
- Actualización Rues
- Actualización de Matrícula Mercantil
- Presentación para la permanencia al régimen Especial

Lo anterior demuestra la responsabilidad y el compromiso de la asociación JAG en el cumplimiento de sus deberes fiscales, al realizar estas acciones de manera puntual, se evitan posibles sanciones y se contribuye al fortalecimiento del sistema tributario del país.

9.4. ASPECTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La organización se ha planteado una serie de áreas de mejora para fortalecer su funcionamiento:

En primer lugar, se pretende fomentar una mayor apropiación institucional entre todos los asociados, promoviendo su compromiso y comprensión de los principios, objetivos, misión y visión de la asociación.

En cuanto a la planificación, se reconoce la necesidad de aumentar la participación de los asociados en todos los procesos esenciales y de apoyo de la asociación, para



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





garantizar una planificación más integral y alineada con los objetivos estratégicos.

El seguimiento de proyectos y procesos es otro aspecto clave a abordar, ya que se identifica la necesidad de capacitar a los asociados para que adquieran las habilidades necesarias para ejecutar los procesos de manera efectiva, en cuanto a la evaluación, se busca fortalecer los conocimientos de los asociados para poder realizar una evaluación objetiva de los informes presentados por el equipo de apoyo. Esto contribuirá a una toma de decisiones más informada y precisa. Además, se reconoce la importancia de desarrollar procesos de sistematización a nivel operativo y administrativo, esto permitirá optimizar el tiempo de ejecución de las actividades de la organización, brindando una mayor eficiencia en el logro de los objetivos establecidos.

9.5. ASPECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS

Para fortalecer la gestión de la organización, es crucial identificar áreas clave de conocimiento y capacitación, por eso es fundamental poseer un entendimiento sólido sobre las entidades que vigilan y regulan la organización, comprendiendo su rol, funciones y requerimientos, esto garantiza el cumplimiento normativo y establece relaciones transparentes y efectivas.

Además, se reconoce la necesidad de capacitar en relación con las políticas, programas y proyectos internos y externos de la asociación, esto proporcionará a los asociados las herramientas y conocimientos necesarios para participar de manera activa y efectiva en estas iniciativas.

Asimismo, se busca fomentar un mayor conocimiento sobre los deberes, derechos y compromisos que los recicladores asociados tienen con la organización. Esto implica familiarizarse con los estatutos, normas internas y externas, así como comprender sus derechos y responsabilidades dentro de la asociación, este desarrollo de conocimientos contribuirá a fortalecer la transparencia, la gobernanza y la eficiencia de la organización, empoderando a los asociados al proporcionarles una comprensión clara de los marcos regulatorios y los procedimientos internos. Esto facilitará la toma de decisiones informadas y el cumplimiento adecuado de los deberes y derechos



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





asociativos.

9.6. ASPECTOS DE TALENTO HUMANO

Para mejorar el trabajo en equipo, es fundamental implementar estrategias que fomenten la colaboración y la sinergia entre los asociados, creando un ambiente de apoyo mutuo, asimismo, es crucial desarrollar el liderazgo interno mediante la identificación y el fortalecimiento de líderes potenciales a través de oportunidades de capacitación y mentoría, para que puedan asumir roles de liderazgo y contribuir activamente al crecimiento de la asociación.

Es importante también trabajar en el sentido de pertenencia, mediante acciones que promuevan un mayor compromiso y reconocimiento entre los asociados. Incrementar la responsabilidad y la apropiación de los compromisos adquiridos, así como reconocer y valorar la contribución de cada miembro, ayudará a generar un mayor compromiso con los objetivos de la organización.

En cuanto al manejo de conflictos, resulta fundamental implementar programas de capacitación en resolución de conflictos para fomentar un diálogo abierto y constructivo, permitiendo resolver discrepancias de manera efectiva y promoviendo un ambiente de trabajo armonioso. Reforzar la comunicación interna y establecer canales efectivos y transparentes dentro de la asociación facilitará el flujo de información, el intercambio de ideas y la retroalimentación constructiva entre los asociados, por último, brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo a través de programas de capacitación y actividades que promuevan el aprendizaje continuo contribuirá a mejorar las habilidades y competencias de los asociados.

9.7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dentro del área administrativa y financiera, se identifica una importante oportunidad de mejora relacionada con la falta de conocimiento y la limitada interpretación de los estados financieros, como el balance general, el presupuesto, el estado de resultados, así como los registros de ingresos y egresos, por parte de algunos asociados.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





Es esencial que todos los miembros de la asociación cuenten con un sólido entendimiento de estos estados financieros clave, ya que brindan información crucial sobre la situación económica y financiera de la organización. Sin embargo, la falta de conocimiento y comprensión puede dificultar la toma de decisiones informadas y la correcta administración de los recursos.

En busca de fortalecer la organización, se identifican oportunidades de mejora como la afiliación de nuevos asociados para ampliar su base social inicial, lo cual permitirá incrementar la participación y diversificar los recursos humanos y las habilidades disponibles dentro de la asociación, por otro lado, es fundamental buscar apoyo de entidades académicas u otras organizaciones para fortalecer y desarrollar administrativamente la organización. La colaboración con estas entidades puede ofrecer capacitaciones, asesorías y recursos técnicos que contribuirán al mejoramiento de los procesos administrativos, la gestión financiera y el desarrollo sostenible de la organización.

Al aprovechar estas oportunidades, la asociación podrá fortalecer su capacidad operativa, ampliar su red de aliados, adquirir nuevos conocimientos y mejorar su posicionamiento en el sector de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá.

9.8. ASPECTOS OPERATIVOS

Dentro del análisis de mercado, se identifica una oportunidad de mejora relacionada con la existencia de materiales de difícil comercialización. Es importante analizar y evaluar los tipos de materiales que presentan dificultades para su venta, con el fin de identificar estrategias que permitan mejorar su comercialización. Esto podría incluir la exploración de nuevos mercados, el desarrollo de alianzas estratégicas con empresas interesadas en dichos materiales o la búsqueda de oportunidades de valorización alternativas.

En cuanto a los recursos humanos, se evidencia la necesidad de capacitar al personal para mejorar el manejo de los diferentes tipos de material. La capacitación permitirá a los recicladores y colaboradores adquirir conocimientos especializados sobre la recolección, transporte, clasificación y manejo de los residuos sólidos aprovechables, lo



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





que contribuirá a optimizar los procesos internos y a maximizar los resultados en términos de calidad y eficiencia.

La articulación al mercado es otro aspecto importante que requiere mejoras. La carencia de maquinaria específica, como bandas transportadoras, limita la capacidad de la organización para optimizar los procesos y satisfacer las demandas del mercado de manera eficiente. Por lo tanto, es recomendable identificar las necesidades específicas de maquinaria para cada etapa del proceso y buscar soluciones viables para adquirirla, ya sea a través de inversión propia, arrendamiento o alianzas estratégicas.

10. EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL COMO PRESTADORES DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO DE ACUERDO AL DECRETO 1381 DE 2024

El Programa de Prestación del Servicio, es una herramienta de planificación que facilita a las organizaciones de recicladores de oficio, el cumplimiento progresivo de todas las etapas del régimen transitorio definido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en el Decreto 596 de 2016 y su respectiva modificación mediante el Decreto 1381 de 2024. El Decreto 1381 de 2024 busca mejorar las condiciones actuales de trabajo de las organizaciones de recicladores en proceso de formalización, perfeccionando o maximizando su potencial actual, mediante la estructuración de estrategias dirigidas a alcanzar las metas de formalización y ajustadas a los recursos que se obtendrán por parte de las diferentes fuentes de financiación definidas para este fin.

Teniendo en cuenta la modificación del Decreto 596 de 2016 por el Decreto 1381 de 2024, en la siguiente tabla se describe como la asociación ha ido cumpliendo con cada una de las fases de progresividad establecidas:

Año	Fase	Componente	Actividades
Mes 1	Inicial	Definir el área de prestación	JAG cuenta con su área de prestación delimitada en la ciudad de Bogotá D.C.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





Mes 1	Inicial	Registrar una ECA que cumpla con los requisitos mínimos	Se realiza ante el SUI el debido registro de las NUECAS de la organización y la deshabilitación cuando se requiere. A su vez se identifica y da cumplimiento a las especificaciones técnicas de las ECAS de acuerdo a la normatividad vigente.
Mes 1	Inicial	Realizar la calibración de las básculas	Se realizó el reporte de las básculas y su respectiva calibración ante la SSPD. Las certificaciones de calibración de básculas son realizadas por la empresa Sepi la cual tiene certificación de la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia)
Mes 1	Inicial	Registro de las toneladas efectivamente aprovechadas	Se reportó en el SUI mes a mes la facturación de venta de material aprovechable para el cobro de tarifa por el servicio de recolección, transporte, clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos.
Mes 1	Inicial	Registro de las facturas	
1 año	Fase 1	Registro de toneladas	
1 año	Fase 1	Presentar balance de masas	La organización certifico mes a mes los balances de masas de todos los periodos reportados
1 año	Fase 1	Elaborar Plan de Emergencia y Contingencia	JAG cuenta con un plan de emergencias y contingencia según la normatividad vigente que le permite prestar el servicio de aprovechamiento óptimamente y prepararse ante cualquier evento.

Tabla 2. Cumplimiento de las fases de progresividad de la asociación JAG según el Decreto 1381 de 2024. Fuente: propia.

Complementario a lo anterior JAG ha realizado algunas acciones que la llevan a consolidarse como una organización idónea para prestar el servicio de aprovechamiento:

- Se realizan campañas de sensibilización sobre separación en la fuente de los residuos sólidos a través diferentes metodologías y dinámicas.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





Figura 12. Sensibilización dinámicas sobre separación en la fuente asociación JAG. Fuente: Propia.

- Se reportó en el SUI mes a mes la facturación de venta del material aprovechable para el cobro de tarifa por la prestación del servicio de recolección, transporte, clasificación y pesaje de residuos aprovechables.
- Se realizaron los pagos a los recicladores por el servicio de recolección, transporte y aprovechamiento.
- Se reciben visitas de seguimiento de la UAESP y SSPD.
- Se fortalece la organización para que trabaje en alianza con otras organizaciones de otro nivel para desarrollar actividades de comercialización conjunta.
- Levantamiento de rutas y mapas de ubicación de zonas de prestación de cada uno de los asociados, identificando su zona de prestación de servicio.
- Fortalecimiento de rutas y usuarios de los recicladores de oficio pertenecientes a la asociación.



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com



- Participamos activamente en espacios para el desarrollo y modificación normativa que rige el esquema de aseo en la actividad de aprovechamiento.
- Se realizan supervisiones mensuales aleatorias de las rutas de los recicladores de oficio evaluando el cumplimiento de los parámetros establecidos por la asociación.

11. EJE ESTRATÉGICO 3: OPTIMIZACIÓN Y LIDERAZGO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS

La implementación de nuestro plan estratégico tiene un impacto multifacético y positivo. En primer lugar, crea empleo digno y genera ingresos para los recicladores a través del manejo de residuos sólidos. Asimismo, fortalece las estaciones de clasificación y aprovechamiento, integrando a la población recicladora y facilitando su desarrollo. Además, este plan reduce significativamente los impactos ambientales de los residuos que van al relleno sanitario Doña Juana. Paralelamente, se fomenta una cultura de gestión adecuada de residuos, aprovechando los recursos económicos existentes para construir una cadena de valor robusta en la gestión de residuos sólidos.

Justificación Social: En el sector de los recicladores, la familia es la unidad productiva central, y sus dinámicas están intrínsecamente ligadas a su entorno laboral, la supervivencia es una lucha constante, a menudo marcada por la competencia y una imagen deteriorada que ha dificultado la consolidación de una visión de futuro o una perspectiva empresarial estratégica, sin embargo, esta realidad ha forjado una lógica implacable de la oportunidad, lo que facilita la construcción de un interés colectivo. Es importante destacar que una gran parte de los recicladores beneficiarios son mujeres, muchas de ellas cabezas de hogar, con un bajo nivel de escolaridad.

Justificación Ambiental: La conservación del ambiente y los recursos naturales es una responsabilidad compartida que requiere la participación equitativa de todos. Las soluciones no deben provenir solo de las administraciones, sino también de los sectores populares y comunitarios comprometidos con el equilibrio ambiental, en este sentido, el reciclaje y la reutilización de residuos sólidos son factores clave para la preservación del medio ambiente, y el reciclador de oficio es un actor fundamental para lograrlo. Las



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





iniciativas de la comunidad, entidades públicas y privadas deben complementarse con las propuestas de los recicladores, uniendo disponibilidad y conocimiento para una ejecución efectiva

Estudios universitarios demuestran el impacto positivo de su labor: por cada tonelada de papel o cartón recuperada, se evita la tala de 15 árboles nativos y se reduce el consumo de energía y agua, además, el uso de vidrio reciclado en la industria ahorra el 50% de la explotación de minas de arena sílicea y caliza. Esta es una gran oportunidad para que los recicladores profundicen sus conocimientos en la actividad del reciclaje, con una visión de protección ambiental, formulando propuestas que apoyen el manejo integral de los residuos sólidos con la participación de la comunidad como eje complementario.

Justificación Cultural: Los legisladores ambientales han buscado implementar políticas públicas para crear una cultura de gestión de residuos. Adoptar un hábito cultural de manejo de residuos desde el ámbito industrial y residencial, como parte de la vida cotidiana, sería una experiencia de gran alcance, a través de terapias prácticas y sencillas, podemos lograr que los usuarios del servicio de aseo se culturicen para convertirse en buenos usuarios, implementando la separación y recolección selectiva.

En nombre de la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia y la Dirección Ejecutiva, nos gustaría expresar nuestro más profundo agradecimiento por su apoyo inquebrantable, su confianza y su creencia en la organización, su respaldo ha sido fundamental para el crecimiento y el éxito de nuestros esfuerzos.

Apreciamos enormemente su confianza en nuestra visión y misión, así como su compromiso continuo con nuestros proyectos y programas. Su participación activa y su valioso aporte nos han permitido alcanzar metas significativas y marcar una diferencia real como prestadores del servicio público de aseo.

Su dedicación y apoyo nos inspiran a seguir adelante y a trabajar incansablemente para lograr un cambio positivo en la calidad de vida de los recicladores de oficio y de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com





ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG
NIT: 900.883.522-6 -Resolución 097 /2014 de
Habilitación UAESP Viglada Superintendencia De Servicios
Públicos Domiciliarios SSPD ID 37456



HEIMY PAOLA BARINAS VILLAMIZAR

Representante Legal

Asociación de recicladores JAG

ESLENDI YESENIA PINZON BELTRAN

Contadora público



Dirección Principal:
Dg 18 Bis 41 45



Teléfono:
+57 320 4174643



E-mail:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com

